## REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Huddolb





RESOLUCION No. 07.Q.IJ.000369 07.Q.IJ.000369

Dr. Santiago Morejón Páez ESPECIALISTA JURIDICO

## CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía CONSTRUCTORES ROCCOSUL CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito , el 19/Diciembre/2006 .

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM.06361 del 28 de septiembre del 2006;

## RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía CONSTRUCTORES ROCCOSUL \*CIA. LTDA. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectivá y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano 26/Ene/2007

de Quito, a

Dk. Santiago Morejón Páez ESPECIALISTA JURIDICO

Exp. Reserva 7120049 Nro. Trámite 1.2006.2471 SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS

la fiel copia de los documentos que reposan en los Archivos de la Superintendencia de Compaistas

Quito: 0 8 MAR 20074

CHITANO CHELLIS

Mark

Dr. RAUL GAYBOR SECAIRA REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO

